

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración - Intervención de Fondos de la Diputación provincial. - Teléfono 1700. - Depósito de la Diputación provincial. - Tel. 1916.

Viernes 16 de Abril de 1948

Núm. 86

No se publica los domingos ni días festivos. Ejemplar corriente: 75 céntimos. Idem atrasado: 1,50 pesetas.

- Advertencias.**—1.ª Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETÍN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.
- 2.ª Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETÍN OFICIAL, para su encuadernación anual.
- 3.ª Las inserciones reglamentarias en el BOLETÍN OFICIAL, se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador civil.
- Precios—SUSCRIPCIONES.**—a) Ayuntamientos, 100 pesetas anuales por dos ejemplares de cada número, y 50 pesetas anuales por cada ejemplar más. Recargo del 25 por 100 si no abonan el importe anual dentro del primer semestre.
- b) Juntas vecinales, Juzgados municipales y organismos o dependencias oficiales, abonarán, 50 pesetas anuales ó 30 pesetas semestrales, con pago adelantado.
- c) Restantes suscripciones, 60 pesetas anuales, 35 pesetas semestrales ó 20 pesetas trimestrales, con pago adelantado.
- EDICTOS Y ANUNCIOS.**—a) Juzgados municipales, una peseta línea.
- b) Los demás, 1,50 pesetas línea.

Administración provincial

Diputación provincial de León

COMISIÓN GESTORA

ANUNCIO

Esta Comisión, en sesión del día 10 del corriente, acordó celebrar sesión extraordinaria el día 20 de este mes, a las doce de la mañana, al objeto de informar las solicitudes presentadas al concurso para proveer la plaza de Interventor de Fondos de esta Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

León, 14 de Abril de 1948.—El Presidente, Juan del Río.—El Secretario, José Peláez. 1393

Delegación de Hacienda de la provincia de León

Sección provincial de Administración Local

La Dirección General de Contribuciones y Régimen de Empresas, comunica con fecha 8 del actual, las relaciones que a continuación se detallan, con las cantidades de cupos definitivos que se encuentran ya a disposición de los Ayuntamientos en la Depositaria-Pagaduría de esta Delegación de Hacienda.

Vegas del Condado, 10.723,53 pesetas.

Villadecanes, 6.778,30 idem.

Villazala, 2.561,94 idem.

Y a fin de que los Ayuntamientos interesados, dándose por notificados puedan interponer recursos de reposición que autoriza el artículo 75 del Decreto de 25 de Enero de 1946, dentro de los quince días siguientes al de la publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

León, 13 de Abril de 1948.—El Delegado de Hacienda, José de Juan y Lago. 1383

Confederación Hidrográfica del Duero

2.ª Sección Técnica

Habiéndose efectuado la recepción definitiva de las obras de desviación del río para construcción de la presa del Pantano de Barrios de Luna, y debiendo procederse a la devolución de la fianza correspondiente a dichas obras, he acordado en cumplimiento de la R. O. de 3 de Agosto de 1910, hacerlo público para los que se crean en el deber de hacer alguna reclamación contra el Destajista «Sanromán, S. A.», por daños y perjuicios, deudas de jornales y materiales, accidentes del trabajo y demás que de las obras se deriven, lo hagan en el Juzgado municipal del término en que radican, que es de Los Barrios de Luna, en un plazo de veinte (20) días, debiendo el Alcalde de dicho término interesar de aquella Autoridad la entrega de las reclamaciones presentadas, que deberá remitir a la Jefatura de la 2.ª Sección de la Confederación Hidrográfica del Duero, en Valladolid, Muro 5, dentro del plazo de treinta (30) días, a contar de la fecha de la in-

tervencción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL.

Valladolid, 14 de Abril de 1948.—El Ingeniero Jefe de la 2.ª Sección, Antonio de Corral. 1398

DISTRITO MINERO DE LEÓN

Don Alfonso Alvarado y Medina, Ingeniero Jefe del Distrito Minero de León.

Hago saber: Que por D. Mauricio Ruiz Velasco, vecino de León, se ha presentado en esta Jefatura el día 29 del mes de Enero a las trece horas y euarenta minutos, una solicitud de permiso de investigación de hierro, de 1.512 pertenencias, 11 a m a d o «Monte Magnético», sito en el Ayuntamiento de Oencia (León) y Caurel (Lugo), hace la designación de las citadas 1.512 pertenencias, en la forma siguiente:

El punto de partida será una estaca o mojón colocado a 800 metros en dirección N. 23° E. del punto central del puente de Valmayor, sobre el arroyo Gestoso, situado dicho puente entre los pueblos de Gestoso y Arnado.

De P. P. a 1.ª E. 23° S. y 800 metros, de 1.ª a 2.ª S. 23° O. y 2.800 metros, de 2.ª a 3.ª O. 23° N. y 5.400 metros, de 3.ª a 4.ª N. 23° E. y 2.800 metros, de 4.ª P. P. se medirán 4.600 metros en dirección E. 23° S.

Los rumbos se refieren al Norte verdadero y están expresados en grados sexagésimales, quedando cerrado el perímetro de las pertenencias cuya investigación se solicita.

Presentados los documentos señalados en el artículo 10 de la Ley de

Minas y admitido definitivamente dicho permiso de investigación, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 12 de la citada Ley de Minas, se anuncia para que en el plazo de 30 días naturales puedan presentar los que se consideren perjudicados sus oposiciones en instancia dirigida al Jefe del Distrito Minero.

El Expediente tiene el núm. 11.225. León, 31 de Marzo de 1948.—Alfonso Alvarado. 1319

ANUNCIO

Habiéndose efectuado la demarcación de las minas que a continuación se detallan, el Excmo. Sr. Gobernador civil ha ordenado que dentro del plazo de quince días, a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL, se consignen los reintegros por título de propiedad y pertenencias que también abajo se detallan. en la inteligencia de que, transcurrido dicho plazo sin haberlo efectuado, se declarará tenecido el expediente respectivo. en cumplimiento del artículo 53 del Reglamento para el Régimen de la Minería.

«Carbón Primero» número 9.867, de mineral de carbón, con 2.203 pertenencias, sita en los Ayuntamientos de Boñar, Valdepiélagos y La Vecilla, y solicitada por D. Francisco González García, vecino de León.

Una póliza de 150 pesetas por derechos de título y el papel de reintegro de 2.203 pesetas por derechos de pertenencias demarcadas; 640 pesetas y 60 céntimos por gastos de tramitación y cuatro timbres móviles de 0,25 pesetas.

«La Quince» número 10.013, de mineral de carbón, con 21 pertenencias, sita en el Ayuntamiento de Matallana de Torio, y solicitada por D. Dionisio González Miranda, vecino de León.

Una póliza de 150 pesetas por derechos de título y el papel de reintegro de 21 pesetas por derechos de pertenencias demarcadas; 50 pesetas por gastos de tramitación y cuatro timbres móviles de 0,25 pesetas.

«Demasia a Currito» núm. 10.827, de mineral de wolfram. con 36.482 pertenencias, sita en el Ayuntamiento de Oencia, y solicitada por don Joaquín Santos Bugallo, vecino de La Coruña, representante D. Emilio Pérez Bobea, vecino de León.

Una póliza de 150 pesetas por derechos de título y el papel de reintegro de 138 pesetas y 75 céntimos por derechos de pertenencias demarcadas; 50 pesetas por gastos de tramitación y cuatro timbres móviles de 0,25 pesetas.

León, 9 de Abril de 1948.—El Ingeniero Jefe, A. de Alvarado. 1386

CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MINAS

DISTRITO DE LEON

Por el Ingeniero Jefe de Minas han sido declarados concluidos para titulación de la concesión los siguientes expedientes:

| Número del expediente | Nombre del permiso | Mineral | Número de pertenencias | Término municipal | CONCESIONARIO | VECINDAD |
|-----------------------|--------------------|---------------|------------------------|-----------------------|---|----------------|
| 10.924 | Gorostiza | Cobre y otros | 44 | Salamón | Eugenio Grasset Echevarría | Madrid. |
| 10.926 | Alvareda Primera | Carbón | 101 | Carrocera | Wenceslao Alvarez Alvarez | Carrocera. |
| 10.930 | Conchita | Carbón | 121 | Sabero | M.ª Concepción Sanz Aldea | Sabero y León. |
| 10.932 | Avelina | Carbón | 105 | Renedo de Valdetuéjar | Donato Fernández Valladares y Santiago Rodríguez Irujos | Sabero. |
| 10.953 | La Tirusa | Idem | 100 | Idem | Juan José Corral Morceda | León. |
| 11.032 | Raposa Segunda | Idem | 141 | Cistierna | Fernando Miranda García | Crémenes. |

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Minería, advirtiendo que contra dicha declaración cabe recurso ante la Dirección General de Minas y Combustibles en el plazo de treinta días a partir de la fecha de esta publicación.

León, 7 de Abril de 1948.—El Ingeniero Jefe.

TRANSFERENCIAS

RELACION de las transferencias verificadas en esta Jefatura de Obras Públicas de León, durante el pasado mes de Marzo de 1948.

| Fecha en que se realiza la Transferencia | Matrícula | Marca | Forma del vehículo | Servicio que realizaba | Servicio que va a realizar | CEDENTE | | ADQUIRENTE | |
|--|-----------|-------------|--------------------|------------------------|----------------------------|--------------------|-------------------------------------|--------------------|-----------|
| | | | | | | Nombre y apellidos | Población | Nombre y apellidos | Domicilio |
| 1 | S-6.807 | R. E. O. | Camión. | Público. | Público. | Valladolid. | Paulino Martínez Rodríguez | Astorga. | León. |
| 1 | VA-2.332 | Peugeot. | Turismo. | Particular. | Particular. | Pladadura | Leopoldo Valiño Peso | León. | Idem. |
| 1 | A-3.358 | Berliet. | Camión. | Público. | Público. | Valencia del Cid. | Abilio Rodríguez Fndez | Ponferrada. | Idem. |
| 1 | LE-3.365 | Citroen. | Turismo. | Particular. | Particular. | Sahagún. | Bernardo del Valle Ramos. | Villademor. | Idem. |
| 1 | LE-2.525 | Oppel. | Turismo. | Público. | Público. | Sahagún. | Remigio G. Samaniego | Sahagún. | Idem. |
| 2 | LE-3.793 | Tornycroft. | Camión. | Particular. | Particular. | Madrid. | Empresa Nacional Electricidad S. A. | Madrid. | Madrid. |
| 2 | SG-1.182 | Dodge. | Camión. | Público. | Público. | Madrid. | Bias Tabares Rodríguez. | Astorga. | León. |
| 4 | CO-3.216 | Auto-Moto. | Moto. | Particular. | Particular. | Tarifa. | Manuel Dejo Gil | Pladadura de P. G. | Idem. |
| 4 | M-41.246 | Calthorpe | Moto. | Particular. | Particular. | Cangas de Narcea. | Pedro Barrios Troncoso. | Ponferrada. | Idem. |
| 9 | LE-3.710 | Adler. | Turismo. | Particular. | Particular. | León. | José Jesús Alvarez Rdguez. | León. | Idem. |
| 9 | Z-7.797 | Chevrolet. | Camión. | Particular. | Particular. | Zaragoza. | Marcelino y Evencio Viñuela | Matallana Torío. | Idem. |
| 10 | LE-3.104 | Sterling. | Camión. | Particular. | Particular. | Matalobos del P. | Ezequiel Sutil Mata. | Matalobos. | Idem. |
| 11 | LE-3.467 | Oppel. | Camión. | Particular. | Particular. | Torre del Bierzo. | Nestor Alonso García. | León. | Idem. |
| 13 | B-46.245 | Ford. | Turismo. | Particular. | Particular. | Barcelona. | Victoriano Alonso Suárez. | León. | León. |
| 15 | O-4.481 | Morris. | Turismo. | Público. | Público. | Gijón. | Basilio García Arguello. | Cuadros. | Idem. |
| 15 | O-3.187 | Citroen. | Turismo. | Público. | Público. | Oviedo. | Pedro Diez González. | Garrafe. | Idem. |
| 17 | LE-1.874 | Ford. | Camión. | Público. | Público. | León. | Edelmiro Diez y Diez. | Rioseco de Tapia. | Idem. |
| 17 | LE-2.561 | Chevrolet. | Camión. | Público. | Público. | Ponferrada. | Luis Monóndez y Marcelino Alvarez. | León. | Idem. |
| 17 | O-9.724 | Ford. | Camión. | Público. | Público. | Astorga. | José Donate Reca | Madrid. | Madrid. |
| 18 | LE-2.636 | Citroen. | Turismo. | Particular. | Particular. | Zaragoza. | Teófila Carcamo García. | Haro. | Logroño. |
| 20 | CR-1.748 | Chevrolet. | Turismo. | Público. | Público. | León. | Vicente Muñiz Rubio. | A torga | León. |
| 23 | SS-3.369 | Amilcar. | Turismo. | Particular. | Particular. | León. | Máximo Rodríguez Diez | Cistierna. | Idem. |
| 29 | LE-2.356 | Chevrolet. | Camión. | Público. | Público. | Los Barrios de L. | Armerfa Eibarresa S. L. | León. | Idem. |
| 30 | LE-3.882 | Ford. | Camión. | Público. | Público. | León. | Basilio López Rivera | La Virgen del C. | Idem. |
| 30 | P-1.026 | Chevrolet. | Camión. | Público. | Público. | Canales. | David Prieto Diez. | León. | Idem. |
| 31 | M-66.006 | 3. H. C. | Camión. | Público. | Público. | Madrid. | Miguel Guerra Alvarez | Puente Castro. | Idem. |
| 31 | S-4.190 | Fiat. | Turismo. | Particular. | Particular. | Santander. | Restituto Farto Cartujo. | León. | Idem. |
| 31 | LE-3.781 | Ford. | Camión. | Público. | Público. | Villaver. | Pedro Cuevas Alvarez | La Virgen del C. | Idem. |

León, 2 de Abril de 1948.—El Ingeniero Jefe, F. Roderos.

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de León

ANUNCIO

Habiéndose efectuado la recepción definitiva de las obras de defensa de terraplén con un muro de pie en el kilómetro 46, Hms. 5 y 6 de la carretera de Ojedo a Riaño, he acordado, en cumplimiento de la R. O. de 3 de Agosto de 1910, hacerlo público para los que se crean con derecho de presentar demanda contra el contratista D. Jesús Fernández Cuevas, por daños y perjuicios, deudas de jornales y materiales, accidentes del trabajo y demás que de las obras se derivan, lo hagan en el Juzgado municipal del término en que radican que es de Boca de Huérgano, en un plazo de 20 días, debiendo el Alcalde de dicho término interesar de aquella autoridad la entrega de una relación de las demandas presentadas, que deberán remitir a la Jefatura de Obras Públicas, en esta capital, dentro del plazo de 30 días, a contar de la fecha de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL.

León, 8 de Abril de 1948. — El Ingeniero Jefe, P. A., (ilegible). 1326

Administración municipal

Ayuntamiento de León

Habiendo sido solicitada por don Angel Panero Buceta la venta de una parcela propiedad del Ayuntamiento y sita en la carretera de Caboalles, cuya parcela es sobrante de vía pública, frente a finca de propiedad del solicitante, y aprobados el plano y medición de dicho terreno, así como en principio la tasación del mismo, a reserva de las reclamaciones que se puedan formular, se pone en conocimiento del público para que en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se presenten las reclamaciones que se estimen oportunas, advirtiéndose que el expediente se halla a disposición del público en las oficinas de la Secretaría municipal.

León, 15 de Abril de 1948. — El Alcalde, José Eguiagaray. 1392 Núm. 223. — 36,00 ptas.

Ayuntamiento de Lucillo

Acordado por la Junta Administrativa del pueblo de Boisán, del Municipio de Lucillo, en unión del Ayuntamiento del mismo, llevar a efecto las obras de construcción del nuevo local Escuela y vivienda para

el Sr. Maestro, conforme al plano diseño, que en su visita girada, se expuso y aprobó el Iltr Sr. Inspector de la zona, se convoca por el presente a cuantos Maestros de obras, pudiera interesar efectuar las expresadas obras ajustándose al referido plano y pliego de condiciones que obran en poder dicha Junta lo soliciten en pliegos cerrados dirigidos al Sr. Presidente de la Junta Administrativa de Boisán, cuya Junta expondrá al interesado, cuantos documentos se requieren para estos casos, tomando como tipo el precio total de veintiocho mil pesetas, adjudicándose las obras al mejor postor, mediante contrato firmado por ambas partes.

Los pliegos se abrirán por el señor Alcalde, ante la Junta en pública sesión convocada por Concejo, en el pueblo de Boisán, el día 24 de los corrientes.

Se adjudicarán las obras, al postor que ofrezca el más bajo precio del tipo.

Lucillo, 12 de Abril de 1948. — El Presidente, Lázaro Fuertes. 1379 Núm. 221. — 55,50 ptas.

Ayuntamiento de Boñar

Habiendo sido declarada por esta Corporación sobrante de la vía pública, como consecuencia de alineación, y concedida y en principio para edificar, el solicitante D. José Andrés del Río, vecino de Grandoso, una parcela de terreno de una extensión superficial de 65,40 metros cuadrados, en el Barrio de Abajo del citado pueblo, se halla de manifiesto al público el oportuno expediente en la Secretaría municipal por el plazo de 15 días para oír reclamaciones.

Boñar, 13 de Abril de 1948. — El Alcalde, Aniceto Fernández. 1380 Núm. 222. — 27,00 ptas.

Ayuntamiento de Vegamián

Confeccionado por este Ayuntamiento el padrón general para el cobro de los arbitrios por el consumo de carnes, de conformidad con las Ordenanzas municipales, a base de concierto, para el ejercicio de 1948, se halla de manifiesto al público en la Secretaría municipal, por espacio de quince días, durante los cuales podrá ser examinado por los contribuyentes y presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes, teniendo muy en cuenta los reclamantes que a la reclamación habrán de unir declaración jurada de su ganadería, toda vez que ésta, al no aceptar el concierto, queda sujeta a fiscalización.

Vegamián, 2 de Abril de 1948. — El Alcalde, Enedino García. 1338

Ayuntamiento de Cacabelos

Relación de concursantes a la plaza de Auxiliar Administrativo de este Ayuntamiento, que han sido admitidos a examen, y que deberán presentarse el día 20 de Mayo próximo, a las diez de la mañana en el Salón de Actos del Ayuntamiento, para dar comienzo en los locales del mismo al ejercicio escrito, que será eliminatorio, y al que deberán acudir provistos de máquina de escribir para el de Mecanografía.

N.º 1. D. Faustino Carballo Rodríguez.

2. D. Alberto Rodríguez Bárcena

3. D. José García Ojeda.

4. D. Emiliano García Alvarez.

5. D. José Rodríguez Rodríguez.

6. D. Aquilino Martínez Villanueva

7. D. Antonio Carballo Amigo.

Cacabelos, 8 de Abril de 1948. — El Alcalde, M. Rodríguez, 1345

Ayuntamiento de Santa Elena de Jamuz

Confeccionada y aprobada que ha sido la Ordenanza sobre la prestación personal obligatoria, que ha de regir durante el año actual, queda expuesta al público en la Secretaría municipal, por espacio de quince días, al objeto de poder ser examinado y oír reclamaciones.

Santa Elena de Jamuz, a 6 de Abril de 1948. — El Alcalde, Faustino Benavides. 1336

ANUNCIO PARTICULAR

Eléctrica de Val de San Lorenzo, S. A.

CONTOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día treinta de Abril, a las seis de la tarde, en las oficinas de la empresa, en Astorga, calle de Manuel Gullón, núm. 26.

Los asuntos a tratar son los siguientes:

1.º Examinar y aprobar, si procede, las cuentas e inventarios, balance y Memoria de las operaciones realizadas en el ejercicio de 1947, que ha de presentar el Consejo de Administración.

2.º Distribución de beneficios.

Para asistir a la reunión deberán depositarse en la Caja social, con veinticuatro horas de anticipación a la señalada para la celebración de la Junta, los documentos justificativos de la propiedad o representación de las acciones, obteniendo pa-peleta de asistencia con expresión de los votos que correspondan.

Astorga, 7 de Abril de 1948. — El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Solís Suárez.

1293

Núm. 220 — 45,00 ptas.